



ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA
GREMIAL N° 348



2 de junio de 2026.-

CONVOCATORIA ELECCIONES DELEGADOS/AS ATEPSA – EANA AEROPUERTO MORÓN

La Asociación de Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación (**ATEPSA**) convoca a todos/as los/as trabajadores/as de **EANA del AEROPUERTO MORÓN** a participar en las elecciones de delegados/as, que se realizarán el día **26/06/2026**, de **11:00 a 15:00 hs.**, conforme a las condiciones que se detallan a continuación y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 23.551 y el estatuto social.

Los/as delegados/as por sector o lugar de trabajo ejercen la representación:

- de los/as trabajadores/as ante el empleador, la autoridad administrativa del trabajo y/o la autoridad aeronáutica, cuando esta actúe de oficio en el lugar mencionado, así como ante la entidad sindical;
- de ATEPSA ante el empleador y ante los/as trabajadores/as.

Cantidad de cargos a elegir: **2 (dos) delegados/as de EANA Aeropuerto Morón.**

Plazo para la presentación de postulaciones: hasta el **19/06/2026 a las 12:00 hs.**

Presentación de la postulación: deberá remitirse al correo electrónico **organizacion@atepsa.org.ar**, acompañada de una copia del recibo de sueldo.

Requisitos:

- Integrar la dotación de personal de EANA y prestar servicios en ese organismo durante todo el año calendario anterior a la elección.
- Ser mayor de edad.
- Estar afiliado/a a ATEPSA con una antigüedad mínima de un año en la afiliación.
- Podrán votar todos/as los/as trabajadores/as de EANA, afiliados/as y no afiliados/as, que presten servicios en este aeropuerto.

Duración del mandato: los/as delegados/as electos/as ejercerán sus funciones por un período de 2 años.

SECRETARIADO NACIONAL
ATEPSA